

RESOLUCIÓN RECTORAL GENERAL No. 074 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por medio de la cual se fija el **CALENDARIO INSTITUCIONAL** de **ACTIVIDADES ACADÉMICAS** de **POSGRADOS**, para el año **2024** en la Universidad Pontificia Bolivariana Sede Central - Medellín

El Rector General de la Universidad Pontificia Bolivariana, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales en su Artículo 21, literal a), y

CONSIDERANDO QUE:

- Es deber del Rector General orientar e impulsar el desarrollo de la Universidad en todos sus campos.
- Es necesario organizar las actividades académico administrativas mediante el calendario Institucional de **POSGRADOS** y divulgarlo a la comunidad universitaria.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar el calendario Institucional de actividades académicas de POSGRADOS, para el año 2024 en la Universidad Pontificia Bolivariana Sede Central – Medellín:

CALENDARIO INSTITUCIONAL PARA POSGRADOS 2024

PRIMER PERÍODO 2024/41

Inicio de actividades administrativas y docentes	Enero 15
Labores académicas (23 semanas)	Enero 19 a junio 30
Labores académicas otros posgrados en salud (20 semanas)	Enero 22 a 21 de junio
Labores académicas Especializaciones Médico Quirúrgicas (25 semanas)	Febrero 01 al 31 de julio
Labores académicas IMA	Junio 1 al 31 de julio
Inducción Institucional a docentes de posgrados	Enero 18 al19
Lección inaugural e inducción a estudiantes de posgrados	Enero 26

Vigilada Mineducación

OTRAS ACTIVIDADES PRIMER PERÍODO 2024/41

Ingreso de programación segundo período 2024/42	Febrero 12
Último día novedades en programación (ajustes)	Junio 14
Inscripción general de cursos estudiantes nuevos y continuos segundo período 2024/42	Marzo 02 a Julio 15
Reporte a posgrados de los estudiantes sin evento de pago	Febrero 16
Retiro de estudiantes de listas de clase por no tener evento de pago	Febrero 23
Admisiones generales (nuevos, reintegros y transferencias) segundo período 2024/42	A partir de marzo 01
Admisiones (nuevos, reintegros y transferencias) segundo período otros posgrados en salud 2024/42	A partir de marzo 01
Admisiones aspirantes nuevos segundo período Especializaciones Médico Quirúrgicas 2025/42	A partir de Julio 08
Días Santos	Marzo 28 y 29
Último día ingreso de notas en el sistema del 40%	Junio 11
Último día de grabación de notas en el sistema del 100%	Julio 19
Descanso remunerado	Julio 02 al 05

SEGUNDO PERÍODO 2024/42

Inicio de actividades administrativas y docentes	Julio 08
Labores académicas (22 semanas)	Julio 19 a diciembre 14
Labores académicas IMA	Noviembre 01 a diciembre 21
Labores académicas Especializaciones Médico Quirúrgicas (26 semanas)	Agosto 01 a enero 31 de 2025
Inducción Institucional a docentes de posgrados	Julio 19
Lección inaugural e inducción a estudiantes de posgrados	Julio 19
Curso de inducción para estudiantes nuevos posgrados en salud	Julio 09 al 31

OTRAS ACTIVIDADES SEGUNDO PERÍODO 2024/42

Ingreso de programación primer período 2025/41	A partir de julio 22
Último día novedades en programación (ajustes)	Noviembre 22
Reporte a los posgrados de los estudiantes sin evento de pago	Agosto 16
Retiro de estudiantes de listas de clase por no tener evento de pago	Agosto 23
Admisiones generales (nuevos, reintegros y transferencias) segundo periodo 2025/41	A partir de agosto 01
Admisiones (Nuevos, reingresos y transferencias) para el primer periodo otros posgrados en Salud 2025-41	A partir de julio 09
Inscripción general de cursos para estudiantes nuevos y antiguos primer periodo de 2025/41	Agosto 02 a enero 17 de 2025
Inscripción cursos estudiantes antiguos especializaciones Médico Quirúrgicas posgrados en salud	Diciembre 16 a enero 17 de 2025
Examen de admisión aspirantes nuevos Especializaciones Médico Quirúrgicas	Octubre 06
Entrevistas segundo período Especializaciones Médico Quirúrgicas 2025/42	A partir de noviembre 01
Reporte de aspirantes admitidos posgrados Especializaciones Médico Quirúrgicas	Diciembre 17
Inscripción cursos estudiantes nuevos Especializaciones Médico Quirúrgicas posgrados en salud	Noviembre 05 a Diciembre 09
Ultimo día de grabación de notas 40%	Noviembre 22
Ultimo día de grabación de notas 100%	Diciembre 21
Inicio período de vacaciones	Diciembre 18

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Cópiese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a los veinte días (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


Padre Diego Marulanda Díaz
Rector General

/Secretaria General